



Deinte maravedis.

SELLO VARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTON Y OVARENTA.

Querochicho por tal Hazienda de Hermandad en dho Estado no bles
Laudo, se le haga Puert para que precedido el Quom. acorun
brado, se le de la posesion de este Empleo =

En el estado Manx, trauore se nombrian Alcaide de la dha Hermandad en el Estado,
General para el año que dá principio mañana, día de S. Lorenzo Arcan
gel S. Miguel y la Ciudad acorda, que para conferir y resolver
se en el nombramiento se curre generalm. que los Señores Marq.
de Daniel y Juan Carrillo Regidores confiriendose con el Señor
Correg. y informar lo que se les ofriere en este asunto, y don q
el dho. Señor Correg. mande suspender la citacion por los justos
motivos que se le oviere en presente =

Consejo de el monex, la Ciudad nombra por Cavallero Comisario de el monex
pio elegido por el Emmentísimo Señor Cardenal Belluga
obispo que fue de este Obispado para el año que dá principio ma
ñana día de S. Lorenzo Archangel y el Señor Don Miguel de
Señor Du. Pachin de Toledo y felices, y para sus ausencias
y enfermedades, al Señor Don Francisco Tomas Monxiño
Regidor =

Se don Alon. Los Señores Don Joseph Gonzalez Abellanedo
á dho. Cau. Reg. Don Marquez de Daniel Don Francisco Lopez de
Cerna y Don Joseph Gomez de la Calle Regidores
Suplicaron á la Ciudad, les mande dar los testimonios que
tienen pedidos en el Caudado antecedente; y hauiendolo oydo
Acordo se les de lo que conbiere y fuere de dar =
Se don al orat de la Ciudad con la noticia de que muy en breues llegara a ella
Su. de Dios